

*Acuerdo tomado por el Ayuntamiento para acudir en socorro de la torre de la Azohía, que combate contra tres galeotas corsarias.
(Libro de actas capitulares, cabildo del 9-11-1599)*

Que salga la gente de pie y de caballo de la ciudad a socorrer la torre del *Azoguía*.

En la ciudad de Cartagena, a nueve días del mes de noviembre de mil y quinientos e noventa e nueve años, se juntaron a cabildo el doctor Santiago Cabeza de Vaca, alcalde mayor¹ desta ciudad, Diego Bienvendud Cáceres, Pedro Márquez de Rueda, Luis de Molina, regidores² desta ciudad, y así juntos acordaron lo siguiente:

Dijeron que, por cuanto ahora ha venido la guarda de Castil Tiños³ y ha dado aviso que tres galeotas⁴ gruesas de moros vinieron tras de un bergantín⁵ de nueve bancos, y lo hicieron zabordar⁶ en tierra junto a la torre del *Azoguía*, la cual dicha torre les tiró el artillería, e las dichas galeotas tiraron ansí mesmo otras piezas, de que se entiende están combatiendo la dicha torre; acordaron que salga la gente de infantería y de a caballo con la mayor diligencia que convenga, y para que les envíe los bastimentos necesarios, nombraron por comisario al dicho Diego Bienvendud Cáceres, regidor, y que el mayordomo⁷ pague por sus cédulas lo que en ello se gastare, con las cuales se le dará recaudo en forma.

Pedro Márquez de Rueda
Diego Garçía, escribano

¹ El *alcalde mayor* era el lugarteniente del corregidor y, cuando éste no estaba presente, la máxima autoridad política y judicial. En ausencia del adelantado, era también la máxima autoridad militar.

² Los *regidores* eran los miembros del consejo municipal, llamado entonces *Concejo* y hoy Ayuntamiento.

³ *Castil Tiños* era el antiguo nombre de Cabo Tiñoso. Allí había una atalaya con dos o tres guardas para vigilar el mar y avisar de cualquier peligro.

⁴ Las *galeotas* eran embarcaciones de remo y vela, algo más pequeñas que las galeras y más grandes que las fragatas y bergantines, muy usadas por su rapidez por los corsarios argelinos. Los *bergantines* eran también embarcaciones de vela y remo, pero más pequeñas que las galeotas. Para dar una idea del tamaño de una embarcación de remo, se decía el número de filas de bancos donde iban los remeros; una galeota gruesa podía tener 20 bancos por banda, mientras que un bergantín no solía llegar a la mitad y una fragata aun menos.

⁵ Véase la nota anterior.

⁶ *Zabordar*: encallar.

⁷ El *mayordomo* era el responsable del dinero de las arcas municipales y de sus cuentas.